



Confederación Española de Comercio

Madrid, 23 de julio de 2013

Estimados/as Sres./Sras.

Tras varias reuniones internas de la comisión de formación, estamos avanzando en diversos aspectos relacionados con la convocatoria estatal 2013 del Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años. Uno de ellos afecta a la selección de proveedores que se encargarán de la impartición de las acciones formativas según los criterios fijados en dicha convocatoria

Por dicho motivo se invita a participar en la licitación a todos aquellos proveedores de formación interesados, debiendo cumplir con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para avanzar en el proceso, les invitamos a que, si es de su interés, presenten una propuesta económica mediante la cumplimentación del impreso adjunto, a fin de que pueda ser evaluada y, en su caso, tomada en cuenta por ser la más ventajosa atendiendo a criterios económicos.

El plazo para la presentación de propuestas estará abierto hasta el próximo día 26 de julio. Las proposiciones económicas deberán realizarse a un precio máximo del 85% y a uno mínimo del 75%, por debajo del cual se considerará tal proposición económica como baja temeraria y no será tomada en cuenta, siempre sobre la base de los importes y módulos económicos máximos (coste por participante y hora de formación) publicados en el Anexo I de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Esperando su pronta respuesta, les saluda atentamente,

Departamento de Formación CEC



Confederación Española de Comercio

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. XXXXXXXXXXXXXXXX, con D. N. I. XXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, y con domicilio a efectos profesionales en XXXXXXXXXXXXXXXX, código postal XXXXX de XXXXXXXXXXXXXXXX con teléfono XXXXXXXXXXXXXXXX.

Actuando en nombre de XXXXXXXXXXXXXXXX manifiesta que, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para proceder a la adjudicación y cumplimiento del contrato de Arrendamiento de Servicios, *referentes al Plan de Formación de la Confederación Española de Comercio en el ámbito del Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años de, convocatoria 2013*”, y tomando como referencia la misma, en la tabla económica presentada se especifica el módulo económico ofertado:

Acción Formativa	Modalidad	Horas	MÓDULO ECONÓMICO OFERTADO

Asimismo, manifiesta que en caso de resultar adjudicatario, se compromete a la formalización del contrato, y se hace responsable de la calidad técnica de las acciones formativas que desarrolle, y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Confederación Española de Comercio o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o certificaciones incorrectas del SPEE en la ejecución del contrato.

Y para que así conste, a todos los efectos firmo la presente, en XXXXXXXX a XX de XXXXXXXX de XXXXXXXX.

Fdo: XXXXXXXXXXXXXXXX